



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



E-MAS

ISO 37001:2016

POLITICA DE ANTISOBORNO

El MIDIS se encuentra comprometido a trabajar con integridad, transparencia, garantizando eficiencia de los recursos asignados y enfrentando a la corrupción; bajo una cultura organizacional ética y transparente, de respeto por las normas y leyes antisoborno, cuyo cumplimiento se promueve a través de cada servidor y servidora que forma parte de la entidad, así como a través de los ciudadanos que velan por un buen gobierno en favor de la población en situación de pobreza, riesgo, vulnerabilidad y abandono del país, planteando sus inquietudes y denunciando actos de corrupción sin temor a represalias, mejorando continuamente nuestro sistema de gestión antisoborno.

Somos conscientes del impacto negativo que produce en la confianza de la ciudadanía y credibilidad en nuestra institución el no cumplir con nuestra política antisoborno, por lo cual también respetamos y aplicamos los lineamientos y la vigilancia que ejerce la Oficina de Promoción de la Integridad y Ética Institucional en la lucha preventiva contra la corrupción en nuestra entidad.

Fuente: Resolución Ministerial N° 141-2017-MIDIS, que aprueba el Manual Integrado para el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017

